



ANUNCIO

Por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en fecha 16 de Octubre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de una licencia de autotaxi del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión licencia de Autotaxi.
- b) Fecha de publicación de la adjudicación provisional: 2 de Noviembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Seiscientos Euros al alza.

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 16 de Octubre de 2009.
- b) Contratista: Ivan Santin Leo
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 850 euros (850 €)

En Villanueva de la Torre, a 30 de Octubre de 2009

El Alcalde,

Fdo.: Luis Fuentes Cubillo